

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

146**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de la concejala-delegada de Personal de 18 de mayo de 2022, se ha aprobado los siguientes acuerdos en relación con la Oferta de Empleo Público correspondiente al Plan de Consolidación y Estabilización de Empleo Temporal de este Ayuntamiento:

Primero.—Dejar sin efecto la oferta de empleo correspondiente al año 2019 relativa a estabilización o consolidación de empleo temporal que fue aprobada mediante resolución de la concejala-delegada de Personal, de 27 de diciembre de 2019, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 1, de 2 de enero de 2020.

Segundo.—Aprobar oferta de empleo procedente de consolidación de empleo temporal, en los siguientes términos:

Consolidación empleo temporal: “Sectores prioritarios” (artículo 19.Uno.6 de la Ley 3/2017, de PGE 2017):

Personal laboral

Nivel de titulación: Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente.

Grupo: C2.

Denominación: Técnico-Conductor de emergencias sanitarias.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: Dos.

Consolidación de empleo temporal (disposición transitoria 4.^a del TRLEBEP):

Personal funcionario

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Medio.

Especialidad: titulación universitaria vinculada a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas, con especialización en sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones.

Denominación: Responsable de sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones.

Número de vacantes: Una.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Número de vacantes: Una.

Personal laboral

Nivel de titulación: Grado universitario.

Grupo: A1.

Jornada: Completa.

Especialidad: Deportes.

Denominación: Técnico deportivo.

Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Grado universitario.

Grupo: A2.

Jornada: Completa.

Denominación: Técnico Medio Deportes.
Especialidad: Graduado en Actividad física, maestro especialista en educación física, similar o equivalente.

Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Grado universitario.

Grupo: A2.

Jornada: Completa.

Denominación: Técnico Medio en Educación/dinamizador.

Especialidad: Educación.

Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Grado universitario.

Grupo: A2.

Denominación: Técnico Medio de Desarrollo Local.

Especialidad: Desarrollo Local.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.

Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales.

Denominación: Operario de servicios múltiples.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.

Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales.

Denominación: Ordenanza.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: Dos.

Consolidación de empleo temporal “Personal de servicios de administración y servicios generales” (artículo 19.Uno.7 de la LPGE 2018):

Personal funcionario

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Número de vacantes: Dos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente.

Grupo: C1.

Denominación del puesto: Agente cultural

Especialidad: Promoción Cultural.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Grado Universitario.

Grupo: A1.

Denominación del puesto: Responsable de Comunicación.

Especialidad: Periodismo o equivalente dentro de la rama de conocimiento de ciencias sociales.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.

Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales.

Denominación del puesto: Ordenanza.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.

Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales.

Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: Dos.

Consolidación de empleo temporal en virtud del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que, a pesar de estar incluidas en OPE de los años 2018 y 2019 no han sido convocadas ni cubiertas de forma definitiva mediante cualquiera de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, estando cubiertas por personal interino con anterioridad al 31 de diciembre de 2017:

Personal laboral

Nivel de titulación: Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente.

Grupo: C2.

Denominación: Técnico-Conductor de emergencias sanitarias.

Jornada: Completa.

Número de vacantes: cuatro.

Villanueva de la Cañada, a 19 de mayo de 2022.—La concejala-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(03/10.163/22)

